

Nombre de	Solicitar el análisis de Compuestos Polares.
trámite:	
Descripción:	Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) el análisis de compuestos polares en aceites y grasas recalentadas. El análisis se realizará en el Laboratorio de Nutrientes, del Depto. Salud Ambiental
Beneficiarios	Personas naturales o jurídicas. La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis: • Cantidad de muestra: mínimo 100 g o 100 ml de muetra de aceites o grasas recalentados para determinar su deterioro. A temperatura ambiente, en envase adecuado. • Completar el formulario de envío de Muestras del Subdepartamento
Documentos requeridos:	 de Alimentos y Nutrición. Ver instructivo: Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.
Trámite er oficina	 Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.
Tiempo	El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.
realización:	Indefinide
Vigencia:	Indefinido.
Costo:	Ver costo
Información Relacionada:	 Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 – 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.
	 Ver más información <u>aquí</u> Código interno: 8310230
Marco legal:	Reglamento Sanitario de los Alimentos, DS 977/96